CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, a la sesión ordinaria nº 2018/12, a celebrar el día 26/03/2018, tras la celebración de la Comisión Informativa de Sociocultural y Turismo, en el salón de sesiones plenarias, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

O R D E N D E L D I A

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Asuntos competencia de la comisión para su estudio, informe o consulta, que han de ser sometidos a la decisión del Pleno.

3.- Asuntos para el seguimiento y control de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los/as concejales/as que ostentan delegaciones.

3.1.- Propuesta de la Concejalía de Hacienda, del reconocimiento de la obligación de la relación de facturas nº 9, por importe de 513.768,83 €.

3.2.- Propuesta de aprobación de relación de gastos, por importe de 96.051,38 €.

3.3.- Propuesta de aprobación de relación de gastos a justificar, por importe de 45.000,00 €.

3.4.- Propuesta de la Concejalía de Turismo, autorización y disposición de gasto destinado a aportación en concepto de beca según Convenio de Cooperación entre la Universidad de Alicante y el Ayuntamiento de Benidorm, para la realización de prácticas formativas, del 9 de abril al 9 de junio de 2018, a favor de Jasmin Sayuri Dekker, por importe de 802,00 €, 700,00 € en concepto de beca para el alumno y 102,00 € para cubrir la parte correspondiente de cotización a la seguridad social

3.5.- Propuesta de la Asesoría Jurídica, autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de gasto destinado a tasación de costas recurso contencioso administrativo nº 230/2016-A, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Alicante, por importe de 2.734,69 €.

3.6.- Propuesta a la Junta de Gobierno Local de la Intervención municipal, autorización, disposición y reconocimiento de la obligación de gasto destinado a aportación estatutaria al Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de Alicante SPEIS, segundo bimestre ejercicio 2018, por importe de 90.395,46 €.

4.- Despacho extraordinario.

5.- Informes, ruegos y preguntas.

Benidorm, a 21 de marzo de 2018.

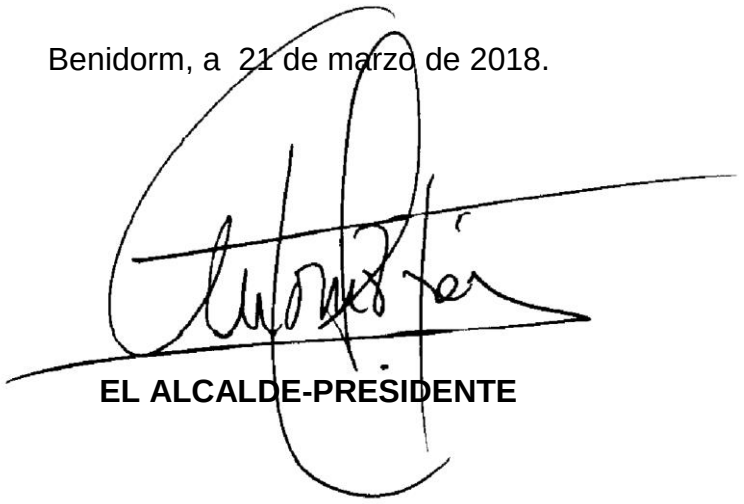

EL ALCALDE-PRESIDENTE